



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



### COMUNICADO N° 06-2026-CEU-UNAP

En el marco del próximo proceso electoral universitario y en observancia de los principios de ética, imparcialidad, transparencia y respeto a la libertad de elección que sustentan nuestra vida institucional, el Comité Electoral Universitario exhorta a todas las autoridades, docentes y personal académico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a mantener una conducta estrictamente neutral durante el desarrollo de sus funciones y actividades académicas.

En tal sentido, se insta:

- 1) Abstenerse de realizar actividades académicas, administrativas o cualquier otra acción que tengan como finalidad directa o indirecta promover, favorecer o realizar propaganda electoral a favor o en contra de candidatos, listas o agrupaciones participantes en el proceso electoral.
- 2) Garantizar que los espacios académicos y universitarios sean utilizados exclusivamente para fines formativos, científicos, culturales e institucionales preservando en todo momento un ambiente de respeto, pluralidad y convivencia democrática.
- 3) Evitar emitir opiniones, ejercer presiones o realizar actos de condicionamiento que puedan influir, directa o indirectamente, en la decisión electoral de los estudiantes o de cualquier miembro de la comunidad universitaria.
- 4) Mantener absoluta independencia entre los procesos de evaluación académica y las preferencias electorales de los estudiantes, asegurando que las calificaciones respondan únicamente al mérito académico, desempeño y cumplimiento de los criterios establecidos en los sílabos y la normativa vigente.
- 5) No ofrecer, prometer ni facilitar beneficios académicos, mejoras de calificaciones, facilidades administrativas o cualquier otra ventaja que pueda interpretarse como un incentivo vinculado al apoyo, participación o respaldo a determinada candidatura o agrupación electoral.

La integridad, transparencia y legitimidad del proceso electoral constituyen una responsabilidad compartida por toda la comunidad universitaria. Por ello, invocamos a autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo a actuar con responsabilidad, objetividad, respeto y apego a los principios democráticos que rigen nuestra institución. El fortalecimiento de una cultura democrática y de respeto a la voluntad libre de los electores contribuye al desarrollo institucional y al prestigio de nuestra universidad.

Iquitos, 14 de junio del 2026



Wilma Selva Casanova Rojas  
Presidenta  
Comité Electoral Universitario –UNAP